



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acta N° 03-2021

Aprobación de la Matriz de compromisos de mejoras de la "Evaluación cualitativa del Programa integral de agua y saneamiento rural (PNSR-PIASAR)"

Considerando que la implementación de las recomendaciones generadas a partir de los estudios y evaluaciones contribuyen a la mejora de las intervenciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los representantes del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI), suscriben la presente Acta para explicitar tres acuerdos de cara al futuro.

En ese marco, la Oficina de Evaluación del Impacto (OEI) de la OGMEI ha realizado, en el año 2020, la "Evaluación cualitativa del Programa integral de agua y saneamiento rural (PNSR-PIASAR)", en cumplimiento de la Directiva General N° 004-2019-VIVIENDA-DM, "Lineamientos para la evaluación de resultados e impactos de las intervenciones públicas del MVCS", publicada mediante la Resolución Ministerial N° 325-2019-VIVIENDA, específicamente de los acápites "6.6.3. Una vez que la Matriz cuente con la conformidad de los responsables de ambas partes, el órgano/programa suscribe un Acta de Compromisos de mejora y la OGMEI aprueba la Matriz de Compromisos de Mejora y la eleva a los Despachos Viceministeriales y Despacho Ministerial, para su conocimiento; y 6.6.4. En base a la Matriz de compromisos de Mejora, la OEI realiza seguimiento a la implementación de las acciones de los compromisos de mejora y elabora un informe de seguimiento a la implementación de los compromisos de mejora, el cual hace llegar a la OGMEI para su elevación a la Secretaría General, que recepciona el informe y lo eleva a los Despachos Viceministeriales y Despacho Ministerial"; se acuerda lo siguiente:

1. Suscribir los compromisos contenidos en la Matriz de compromisos de mejoras correspondiente a la intervención del PNSR.
2. Se ratifica la responsabilidad del PNSR en la implementación de los compromisos registrados en la matriz adjunta, e informar de los avances al finalizar cada trimestre del año.
3. Se ratifica la responsabilidad de la OGMEI en el seguimiento a la implementación de los compromisos registrados en la matriz adjunta.

Se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

San Isidro, 12 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: CALDERON NISHIDA Carlos Hermiño FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/30 12:52:17-0500



(Documento firmado digitalmente)

CARLOS CALDERON NISHIDA

Representante del Programa Nacional de Saneamiento Rural

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: PACHAO AYALA Nadesca FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/12 18:26:46-0500



(Documento firmado digitalmente)

NADESCA PACHAO AYALA

Representante de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto



BICENTENARIO PERÚ 2021

Se adjunta la Matriz de compromisos de mejora

Se adjunta la Matriz de Informe de avance en la implementación de los compromisos de mejoras

MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORAS

DATOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA	
Nombre	Evaluación cualitativa del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural – PNSR-PIASAR
Objetivo general	Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales de las zonas rurales priorizadas del país, mediante reducción de la brecha de la cobertura y uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en el marco de las políticas del MVCS y los lineamientos del PNSR.
Período de ejecución	2018 - 2022
Órgano/unidad orgánica responsable	PNSR-PIASAR
DATOS DE LA EVALUACIÓN	
Tipo de evaluación	Evaluación Cualitativa
Fecha de Evaluación	Abril - agosto 2020
Responsable de la evaluación	Oficina de Evaluación del Impacto – Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OEI-OGMEI)

PROBLEMAS IDENTIFICADOS		RECOMENDACIONES		COMPROMISOS				
Situación	Evidencias	Propuesta	Objetivo	Acciones a realizar	Responsable	Plazos	Medio de verificación	
1	El 10% de proyectos del PIASAR son ejecutados en una modalidad diferente a la que le correspondería al aplicar la RM N° 112-2017-VIVIENDA. Así, a 5 proyectos que les corresponde la modalidad por NE, sin embarco, son ejecutados por Contrata y 5 proyectos que les corresponde la modalidad por Contrata, son ejecutados por NE	Evaluación cualitativa del PIASAR.	Sobre el monto establecido en la RM N° 112-2017-VIVIENDA para asignar modalidades de ejecución de los proyectos de agua y saneamiento, analizar la gestión de los 5 proyectos que superan los 2.5 millones de soles y que serán ejecutados por la modalidad de Núcleo Ejecutor para identificar limitaciones y posibilidades.	Conocer posibilidades y limitaciones de los Núcleos Ejecutores para gestionar proyectos que superan los 2.5 millones de soles.	Evaluar la gestión administrativa y financiera del Núcleo Ejecutor para proyectos cuyo monto de inversión supere los 2.5 millones de soles.	Administrador de Contrato y Especialistas Técnicos de la CT-PIASAR	marzo 2022	Informe de evaluación de gestión financiera y administrativa del Núcleo Ejecutor de proyectos con monto de inversión mayor a 2.5 millones de soles.
2	El contar con profesionales para la ejecución de la obra presenta dos tipos dificultades (a) no cubrir plazas convocadas, y (b) renuncias u otro durante la ejecución del proyecto.	Evaluación cualitativa del PIASAR.	Sobre los procesos de convocatoria y selección de personal considerar: i) perfiles que faciliten la participación de una mayor cantidad de profesionales con experiencia en el sector y ii) generar bases de datos de profesionales con experiencia en el sector.	Facilitar los procesos de convocatoria y contratación del personal de los proyectos que serán ejecutados por ambas modalidades.	Crear una Base de Datos de profesionales con buen desempeño profesional.	PIASAR/ CT: Especialista Técnico / Especialista en Gestión Social/ Especialista Institucional	marzo 2022	Base de datos de profesionales



FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: PACHAO AYALA
Nadesca FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/12 18:23:40-0500

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: CALDERON
NISHIDA Carlos Hermilio FAU
20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/30 12:14:49-0500

PROBLEMAS IDENTIFICADOS		RECOMENDACIONES		COMPROMISOS				
Situación	Evidencias	Propuesta	Objetivo	Acciones a realizar	Responsable	Plazos	Medio de verificación	
3	Las sesiones de inducción son suficientes para aquellos profesionales o técnicos que tienen experiencia previa en los proyectos ejecutados por el MVCS; pero no para los profesionales que no cuentan con experiencia previa en los procesos administrativos y técnicos propios del Núcleo Ejecutor y Contrata.	Evaluación cualitativa del PIASAR.	En el caso del personal del Núcleo Ejecutor sin experiencia previa en los procesos administrativos y técnicos de ejecución de obras propias del MVCS detallados en la RD N° 119-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSR considerar la elaboración de una guía simplificada para profesionales, que incluya, por ejemplo, lecciones aprendidas de procesos anteriores, así como recomendaciones o preguntas frecuentes para su mejor entendimiento e implementación.	Facilitar la comprensión por parte de profesionales sin o con poca experiencia previa en la gestión de los proyectos de agua y saneamiento.	En el ámbito técnico -administrativo: Se mejorará una guía práctica y didáctica con procedimientos principales. Flujo de proceso de la gestión de los proyectos de ejecución de obras bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor. Se incluirá un instructivo de preguntas frecuentes.	CT: Especialista Técnico	octubre 2022	Guía de ejecución para NE mejorada
4	Los RNE consideran que firmar los documentos puede ser la actividad más difícil, la capacitación para el manejo de los cronogramas de actividades y adquisiciones puede presentar limitaciones para su comprensión por los niveles educativos, tampoco resultó fácil manejar los formatos para el control de materiales en almacén, transacciones bancarias, herramientas contables, entre otros.	Evaluación cualitativa del PIASAR.	Sobre los procesos de inducción y participación de los RNE en el proyecto considerar: i) desarrollar o utilizar material de capacitación de fácil lectura por parte de los RNE, ii) extender las sesiones de capacitación, iii) reforzar los contenidos de la capacitación de los RNE en las temáticas que tienen menor desempeño, como son el control de materiales en almacén, manejo de herramientas contables y transacciones bancarias, iv) identificar los formatos que de manera imprescindible requieran ser firmados por los RNE.	Mejorar la participación de los RNE a lo largo del proceso de ejecución de los proyectos de agua y saneamiento.	Se reestructurará las agendas de capacitación en el evento de inducción al Núcleo Ejecutor. Se pondrá énfasis en el apoyo a los RNE en temas relacionados a los instrumentos de gestión por parte de los asistentes administrativos de los NE. Se evaluará el desempeño del personal del NE por parte del Supervisor Social.	Especialista en Gestión Social / Monitores Sociales Institucionales	marzo 2022	Agenda de capacitación reestructurada Lista de actividades e instrumentos de gestión Reportes de avance de reforzamiento y asistencia técnica Ficha valorativa sobre desempeño de los RNE
5	En cuanto al establecimiento de la cuota, en cuatro casos se han utilizado las metodologías propuestas, se ha aceptado el valor de la cuota, pero se cuestiona el rol del operador técnico y otros costos como el equipamiento del local de la JASS.	Evaluación cualitativa del PIASAR.	Sobre el aporte económico de las familias beneficiarias para cubrir la cuota familiar y operador técnico considerar la posibilidad de: i) desarrollar material visual o impreso que motive periódicamente la importancia del aporte económico para la sostenibilidad del sistema y calidad del agua, ii) desarrollar estudios o innovaciones que tengan como objetivo motivar los aportes económicos de la familia, iii) identificar experiencias positivas y extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Desarrollar mecanismos para promover los pagos que la familia requiere hacer para cubrir los costos de operación de los sistemas de agua y saneamiento.	Se coordinará con comunicaciones para la creación de este material que motive aporte económico para la sostenibilidad del sistema y calidad del agua Se sistematizarán las buenas prácticas en los proyectos que hayan terminado la Operación Técnica Asistida (OTA).	Especialista en Gestión Social / Especialista Institucional Monitor Social Institucional	marzo 2022 julio 2022	Materiales de sensibilización Resumen de buenas prácticas Informe preliminar de sistematización de buenas prácticas.



FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: PACHAO AYALA
Nadesca FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/12 18:23:40-0500



FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: CALDERON
NISHIDA Carlos Hermilio FAU
20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/30 12:14:49-0500